

IMPACTO DE LOS IMPUESTOS AMBIENTALES EN LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PETROLERAS EN EL ESTADO DE TABASCO, MÉXICO

División Académica de Ciencias Económico Administrativo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Ingrith Viviana Díaz Sánchez¹, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco², Dr. Germán Martínez Prats³

¹Ingrith Viviana Díaz Sánchez, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *ingri-thdiazsanchez98@gmail.com*, <https://orcid.org/0009-0007-9276-8250>

²Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *mapenfranco@hotmail.com*, <https://orcid.org/0000-0002-8436-4615>,

³Dr. Germán Martínez Prats, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *germ-nmtzprats@hotmail.com*, <https://orcid.org/0000-0001-6371-448X>

RESUMEN

Los impuestos ambientales representan una estrategia eficaz para promover un cambio hacia prácticas más sostenibles y una armonía entre el ser humano y el ambiente. La economía en el estado mexicano de Tabasco se ha centrado en el desarrollo de empresas locales con el fin de proveer bienes y servicios a la industria petrolera, de acuerdo con el Producto Interno Bruto en Manufactura del año 2020 de la región sureste de México, el estado de Tabasco concentra una de las actividades económicas más importantes en cuanto a petróleo y gas, el estado contó con un 50% de participación en la industria petrolera en el PIB de Tabasco, teniendo una alta dependencia en el sector energético jugando un papel muy fuerte en la economía del estado. (SEDEC, 2020)

La presente investigación tiene como finalidad identificar los beneficios que las empresas petroleras tabasqueñas han tenido al incorporar en su contabilidad de costos los impuestos ambientales a lo largo de estos últimos 4 años, se entiende que la contabilidad ambiental es una herramienta clave para gestionar y reportar estos costos asociados con los efectos secundarios que pudieran tener.

Palabras Claves: *Impuestos ambientales, contabilidad, empresas petroleras.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años los impuestos ambientales han jugado un papel fundamental en la política ambiental de diversos municipios, con el objetivo de reducir la contaminación y fomentar la sostenibilidad. Los impuestos que gravan actividades con impactos ambientales negativos, como la emisión de gases de efecto invernadero, han generado transformaciones significativas en las estrategias

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.
 ISSN: 2806-0172 (En Línea).
 Cali - Colombia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
 Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

contables y fiscales de las empresas, especialmente en sectores altamente contaminantes como el energético.

Un caso representativo se localiza en la zona más profunda de la Cuenca del Golfo de México, donde los tirantes hidráulicos de agua superan los 500 metros y se extienden sobre una superficie aproximada de 575 mil km². Esta región alberga el área con mayor potencial petrolero del país, según estimaciones de Pemex

Puesto que la exploración y la producción, se baba en estimar los insumos referentes a 29,500 millones de barriles, ejemplificando que el 56 % del total nacional.

En este contexto, Octavio Romero Oropeza, exdirector general de Pemex, ha señalado al Golfo de México como un eje estratégico en una nueva fase para la industria petrolera y del gas natural (Uribe, 2025).

Por otro lado, México ha demostrado interés en armonizar sus políticas con los estándares internacionales, promoviendo el desarrollo del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), que integra la contabilidad ambiental como una herramienta clave para la medición del impacto ecológico de las actividades económicas. Tanto a nivel nacional como internacional, se ha consolidado el consenso sobre la necesidad de estandarizar los Sistemas de Cuentas Nacionales a través del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas Integradas (SCEEI), bajo el marco normativo de la Organización Internacional de Normalización (ISO), cuyas directrices han sido adoptadas por diversas instituciones (Martínez, Ramírez & Franco, 2019).

En este panorama, el estado de Tabasco, considerado una de las principales regiones del país en términos de extracción y producción petrolera— enfrenta importantes retos fiscales y ambientales. Estos desafíos han impulsado a las empresas del sector a reformular sus procesos operativos bajo un enfoque más sostenible, en concordancia con los principios de la gestión ambiental y la responsabilidad corporativa (Novedades de Tabasco, 2025).

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se analizó información proveniente de artículos, tesis, documentos y leyes.

La investigación realizada es de tipo documental, cualitativa con base en una revisión documental con fundamento en el método de análisis-síntesis, ya que para realizarla se +dividió en tres fases:

Búsqueda y revisión de la información recabada.

Clasificación y selección de la información con base al análisis y establecer las categorías necesarias para la investigación.

Unificación de la información útil e importante para complemento del artículo.

LOS IMPUESTOS AMBIENTALES

Se considera que los impuestos ambientales/ecológicos se enfocan en imponer a sujetos empresas que han ejecutado actividades que han tenido repercusiones atentando contra el medio ambiente. Puesto que sus acciones pueden afectar de manera negativa. (PWC, S.F)

La organización para la cooperación y el desarrollo económico, la

unión europea y la agencia internacional de energía, categorizan este tipo de impuestos de carácter forzoso puesto que representan un efecto perjudicial y significativo al medio ambiente. Y bajo la convicción de que “el que contamina paga”, se entiende implícitamente que en base al impuesto deberá responsabilizarse en esa forma de sus actos.

LOS IMPUESTOS AMBIENTALES EN LA CONTABILIDAD

PAÍS	RUI- DO	EMISIO- NES CO2	MANEJO DE TIERRA, SUELO Y RECURSOS NATURALES	OTRAS EMI- SIONES	PRODUC- TOS PE- TROLEROS	VEHICU- LARES
México			X		X	X

Tabla 1. Impuestos ambientales

Fuente: Elaborado por el CIE, con datos del OECD (2017)

Nota: En la tabla solo se consideran los datos referentes a México.

Por lo tanto, al explotar los recursos naturales, así como los productos petroleros es necesario contribuir para así obtener mejores condiciones del medio ambiente.

Dentro del marco normativo ambiental vigente, se reconoce que tanto los gobiernos estatales como los municipales, incluidas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, poseen atribuciones específicas para intervenir en la protección del medio ambiente y en la conservación del equilibrio ecológico. Esta distribución de competencias refleja un enfoque descentralizado que busca fortalecer la acción ambiental desde los distintos niveles de gobierno,

promoviendo una gestión más eficiente y contextualizada de los recursos naturales.

Esta disposición establece la corresponsabilidad de los distintos niveles de gobierno en la implementación de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad ambiental. Asimismo, el Código Fiscal del Estado de Tabasco, en su artículo 2º, define los impuestos como contribuciones establecidas legalmente, obligatorias para todas las personas físicas y morales que se ubiquen en las condiciones jurídicas o fácticas previstas por la normativa, excluyendo aquellas contempladas en las fracciones II y III del mismo artículo (Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Tabasco,

2024, p. 3). Esta definición refuerza el principio de legalidad tributaria, al precisar que únicamente mediante disposición legal se pueden establecer cargas fiscales a los contribuyentes.

Entonces entendemos que los impuestos ambientales son aplicados a nivel estatal y no solo federal, y su implementación se utiliza como indicador en porcentajes sobre el total de la recaudación tributaria.

EL IMPACTO DE LOS IMPUESTOS AMBIENTALES

Según lo expuesto por Martínez et al. (2019), la contabilidad ambiental se configura como un sistema metodológico que permite estructurar y sistematizar información relativa al estado, uso y valoración de los recursos naturales, así como de los activos ambientales. Además, facilita la identificación, registro y distribución de los costos asociados a la protección del medio ambiente y a la gestión eficiente de los recursos naturales.

En esta misma línea, Dávila y Mena (2022) afirman que los impuestos ambientales constituyen instrumentos fiscales orientados a la protección ecológica, cuyo objetivo principal es desincentivar prácticas perjudiciales para el entorno natural y fomentar el uso de tecnologías limpias y sostenibles (p. 2). Estos gravámenes no solo inciden en la estructura de costos de las organizaciones, sino que también exigen una reconfiguración de sus sistemas contables para incorporar el impacto ambiental de sus operaciones. En este contexto, la contabilidad ambiental se posiciona como una

herramienta esencial para evaluar, gestionar y mitigar los efectos negativos de las actividades empresariales sobre el medio ambiente, promoviendo así una gestión corporativa más responsable y alineada con los principios del desarrollo sostenible.

Al proporcionar datos precisos sobre los costos vinculados a los impactos ambientales, la contabilidad ambiental se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas orientadas hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial. En este contexto, los impuestos ambientales han adquirido una relevancia creciente como mecanismo de control y financiamiento ambiental. En el año 2022, el 43.2 % de la recaudación por este tipo de impuestos correspondió a actividades relacionadas con la extracción de materiales del suelo, subsuelo, petróleo y minerales.

En 2023, la recaudación proveniente de impuestos ambientales a nivel nacional alcanzó los 2,590.7 millones de pesos, representando un 3.5 % del total de los ingresos tributarios. Esta cifra refleja un compromiso creciente con la integración de instrumentos fiscales que contribuyen a la protección ambiental. De manera congruente, la Ley del Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco establece, en sus artículos 85 y 86, que el gobierno estatal debe diseñar, implementar y aplicar mecanismos económicos orientados a cumplir con los objetivos planteados en su política pública sobre cambio climático. Esto reafirma el papel fundamental que tienen las herramientas fiscales para impulsar un modelo de desarrollo que

sea sustentable y respetuoso con el medio ambiente.

Estos instrumentos pueden ser de tipo fiscal y tienen como finalidad hacer que las empresas asuman los costos y beneficios asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático. A través de estos mecanismos, se busca incentivar acciones que contribuyan al cumplimiento de los compromisos climáticos tanto a nivel estatal como nacional. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente

(2022), las empresas que implementen y demuestren de manera fehaciente programas de mejora en sus condiciones ambientales pueden acceder a beneficios fiscales consistentes en una reducción del Impuesto sobre Nóminas. Esta disminución puede oscilar entre el 20 % y el 40 %, dependiendo del grado de avance alcanzado en la optimización de sus procesos operativos en términos ambientales, en comparación con sus condiciones normales de funcionamiento.

CONCLUSIÓN

En el contexto actual de creciente conciencia ambiental y presión internacional por adoptar políticas sostenibles, los impuestos ambientales han emergido como una herramienta clave para promover la responsabilidad ecológica en sectores altamente contaminantes, como el petrolero. En Tabasco, México, donde se concentra una gran parte de la actividad petrolera nacional, las empresas del sector enfrentan un entorno regulatorio cada vez más estricto.

Desde el punto de vista contable, estos impuestos representan un desafío importante. Las empresas petroleras deben integrar en sus sistemas contables y financieros nuevas categorías de costos derivados del cumplimiento ambiental, así como prever provisiones y pasivos relacionados con el impacto ecológico de sus actividades. Esto implica un cambio significativo en la forma de gestionar sus recursos, planificar sus inversiones y reportar sus resultados financieros. La contabilidad tradicional se ve entonces complementada por sistemas como el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI), que permite una visión más integral del uso de los recursos naturales y sus consecuencias económicas. El impacto contable de los impuestos ambientales también se refleja en la necesidad de cumplir con normas internacionales, como las establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que buscan estandarizar prácticas contables y ambientales. Esto no solo mejora la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas petroleras, sino que también les permite alinearse con mercados globales que valoran cada vez más la sostenibilidad ambiental como un factor clave en la inversión y la competitividad. En el caso específico de Tabasco, este tipo de medidas fiscales representa una doble oportunidad. Por un lado, promueven una mayor conciencia ecológica en una región históricamente dependiente del petróleo. Por otro lado, obligan a las empresas a modernizar sus procesos contables y adoptar un enfoque más proactivo en la gestión de riesgos ambientales. Esto podría generar beneficios a largo plazo tanto para la economía

regional como para el medio ambiente, al incentivar la transición hacia una industria más responsable.

Sin embargo, también es importante destacar que esta transición requiere del acompañamiento del gobierno a través de políticas claras, incentivos fiscales para la reconversión tecnológica, y capacitación constante para los profesionales de la contabilidad. Solo así será posible que las empresas cumplan adecuadamente con las obligaciones fiscales ambientales sin comprometer su viabilidad financiera.

En conclusión, los impuestos ambientales en Tabasco están transformando la contabilidad de las empresas petroleras al exigirles mayor transparencia, responsabilidad y sostenibilidad. Si bien representan un reto, también constituyen una oportunidad para reposicionar al sector en un modelo económico más equilibrado, donde el desarrollo industrial y la protección del entorno natural puedan coexistir armónicamente.

REFERENCIAS

Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Tabasco (2024). Código Fiscal del Estado de Tabasco. DOF. <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2024/01/Codigo-Fiscal-del-Estado-de-Tabasco.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. LGEEPA. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

Congreso del Estado de Tabasco. (2024). Iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda y protección. <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/103.-Iniciativa-reformas-a-la-Ley-de-Hacienda-y-proteccion.pdf>

Dávila & Mena (2022). Los impuestos verdes y su relación con el derecho fundamental a un medio ambiente saludable. *Revista Científica Tecno Humanismo*. Vol. 2/Núm.3. <https://tecnohumanismo.online/>

García, A. (2017). Impuestos Ambientales: Explicación, ejemplos y utilidad. CIEP. <https://ciep.mx/impuestos-ambientales-explicacion-ejemplos-y-utilidad/>

Germán, M. P., Beatriz, A. R. A., & De Jesús, M. F. F. (2019). Contabilidad ambiental para organizaciones en México. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446012/html/>

Lorenzo, F. (2016). Inventario de instrumentos fiscales verdes en América Latina, experiencia, efectos y alcances. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6d429c20-5909-4bfb-8faf-dd192038e677/content#:~:text=La%20OCDE%2C%20la%20Uni%3%B3n%20Europea,negativo%20sobre%20el%20medio%20ambiente.>

Martínez et al., (2019). Contabilidad ambiental para organizaciones en México. Universidad de Zulia. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446012/html/>

Ortiz Martínez, L. (2022, agosto 23+). Beneficios fiscales para las empresas ambientalmente responsables. Müggenburg, Gorches y Peñalosa S.C. <https://www.mgps.com.mx/beneficios-fiscales-para-las-empresas-ambientales/>

PWC, (S.F). Impuestos ecológicos en México y su impacto en las organizaciones. PWC. <https://www.pwc.com/mx/es/soluciones/esg/impuestos-verdes.html>

Uribe, Francisco (2025) Tabasco y el Golfo de México, potencial petrolero en aumento. Novedades de Tabasco. <https://novedadesdetabasco.com.mx/2025/01/22/tabasco-y-el-golfo-de-mexico-potencial-petrolero-en-aumento/>

